

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

FECHA: NOVIEMBRE 17 DE 2020

ESTADO CIVIL No. 078

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	UBICACION
2020-00076	EJECUTIVO EFECTIVIDAD GARANTIA REAL	CARLOS EUGENIO VARON VARON	GIOVANNI HERNANDO DIAZ SANCHEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENA OFICIAR	13/11/2020	OFICIOS
2018-00264	DIVISORIO	ANA OTILIA HERNÁNDEZ BARAHONA Y OTROS	LUIS ERNESTO HERNÁNDEZ BARAHONA Y OTRO	DECRETA DIVISION MATERIAL. EJECUTORIADO INGRESAR AL DESPACHO	13/11/2020	PARA INGRESAR AL DESPACHO

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

La secretaria,



SANDRA MILENA SÁNCHEZ SEGURA

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

